

ACTA 3

En Pamplona, siendo las 09:30 h del día 12 de agosto de 2021, se reúne en la Sala de Reuniones del Servicio de Infraestructuras Educativas del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, la Mesa de Contratación designada al efecto para resolver la contratación de las obras de cubrición de una pista deportiva situada en el patio escolar del Instituto de Educación Secundaria "Amazabal" de Leitza, autorizada mediante Resolución 120E/2021, de 16 de julio, de la Directora General de Recursos Educativos. El anuncio fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra el día 19 de julio de 2021. El procedimiento es abierto, de importe inferior al umbral comunitario y el presupuesto total del contrato, máximo de licitación, asciende a la cantidad de 398.206,92 euros, IVA incluido (329.096,63 euros IVA excluido).

La Mesa de Contratación queda constituida por los siguientes miembros, según el apartado 12 del Pliego Regulador aprobado que rige el contrato de servicios:

- Presidente: Virginia Elcuaz Viscarret, Jefa de la Sección de Obras.
- Vocales: Juan José Pérez Capapay, Interventor-delegado del Departamento de Economía y Hacienda, en el Departamento de Educación.
Arantza Noáin Ramírez, Jefa del Negociad de Construcciones.
Begoña Severiano Lavirgen, Técnica de la Sección de Obras.
- Secretaria: Ana Rojas Esquíroz, Técnica de Administración Pública (Rama Jurídica) de la Sección de Régimen Jurídica del Departamento de Educación.

Con fecha 6 de agosto de 2021, se procedió a publicar la apertura del sobre C para el día 10 de agosto de 2021 a las 9.30 h. Por incidencias técnicas en la plataforma de licitación no se pudo realizar la apertura y se convocó nuevamente para el día 11 de agosto de 2021. Por el mismo motivo en dicha fecha no se pudo realizar la apertura y se volvió a convocar para el día 12 de agosto de 2021 a las 09:30 h.

Reunidos al efecto, se pone en conocimiento de los asistentes al acto, las puntuaciones asignadas siguiendo los criterios de valoración especificados en la Cláusula 11 del Pliego Regulador que rige el contrato.

A continuación, se procede a la apertura pública de los criterios cuantitativos, cuyas ofertas se expresan según el siguiente detalle:

Empresas licitadoras		2.- Criterios cuantitativos										
		2.1. Criterios de carácter social (Declaración)		2.2. Plazo ejecución		2.3. Garantías complementarias		2.4. Incremento		2.4.Oferta económica		2. TOTAL CRITERIOS CUANTIT.
		LIM-PIEZA	Puntos c.social	PLAZO	Puntos plazo	Plazo garantía	Puntos garantía	Campo futbol	Puntos incremento	Oferta económica (IVA incluido)	Puntos oferta económica	
		si/no	10 pts	3-4 meses	20 pts	0-36 meses	10 pts	si/no	10 pts	euros	30 pts	
1	APEZETXEA ANAIK S.L.	SI	10,00	3	20,00	36	10,00	NO	0,00	373.206,80	30,00	70,00

La puntuación total obtenida es la que sigue, una vez aplicados los criterios de adjudicación, especificados en la cláusula 11 "Criterios de Adjudicación" del Pliego que regula las condiciones del contrato:

Empresas licitadoras	Criterios cualitativos			Criterios cuantitativos							TOTAL PUTUA- CIÓN
	1.1. Plan ejecución de obra	1.2. Implantación, medidas seguridad y medioambientales	1. TOTAL CRITERIOS CUALITATIVOS	2.1. Criterios de carácter social (Declaración)	2.2. Plazo ejecución	2.3. Garantías complementarias	2.4. Incremento	2.4. Oferta económica (IVA incluido)	1.4. TOTAL OFERTA ECONÓMICA	2. TOTAL CRITERIOS CUANTITATIVOS	
	10 ptos	10 ptos	20 PUNTOS	10 ptos	20 ptos	10 ptos	10 ptos	euros	30 ptos	80 PUNTOS	
APEZETXEA ANAIAK S.L.	7,25	9,00	16,25	10,00	20,00	10,00	0,00	373.206,80	30,00	70,00	86.25

En consecuencia, por ser la oferta más ventajosa, la Mesa de Contratación solicitará a la empresa APEZETXEA ANAIAK S.L., la aportación de la documentación necesaria de acuerdo con el Pliego regulador del contrato, para ser propuesto como adjudicatario de las obras de cubrición de una pista deportiva situada en el patio escolar del Instituto de Educación Secundaria “Amazabal” de Leizta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los asistentes a la misma, en el lugar y fecha arriba indicados.

Virginia Elcuaz Viscarret
Presidenta

Ana Rojas Esquíroz
Secretaria

Arantza Noáin Ramírez
Vocal

Begoña Severiano Lavirgen
Vocal

Juan José Pérez Capapay
Vocal